MUTUALIDAD DE PREVISIÓN DEL PERSONAL NESTLÉ A PRIMA FLIA

Anuncio de disolución

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y, en particular, en el artículo 12, apartado 3.1 del Decret 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de la Llei del Parlament de Catalunya 10/2003, de 13 de junio, sobre Mutualidades de Previsión Social, se hace público que la Asamblea General de compromisarios de la Mutualidad de Previsión Social del Personal Nestlé 'a prima fija', reunida en sesión extraordinaria y en primera convocatoria el pasado día 29 de abril de 2008, con la asistencia, entre presentes y representados de 72 de sus 80 miembros, acordó, por unanimidad, disolver la Mutualidad por la causa prevista en el artículo 88 c) de sus Estatutos, consistente en el cese de sus actividades, y, en su caso, también de las previstas en los apartados a), por quedar un número de mutualistas inferior al mínimo legal, y b), por acuerdo de más de los dos tercios de la asamblea de compromisarios, nombrar liquidadores e iniciar los trámites legales necesarios para proceder a su disolución, liquidación y extinción, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa de general y pertinente aplicación, y en los términos señalados en los artículos 27 i), 88 y 89 de los Estatutos de la Mutualidad de Previsión Social del Personal Nestlé.

Mediante el presente anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la Mutualidad, a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la última fecha de publicación de este anuncio, soliciten el reconocimiento de su crédito mediante aportación del título que lo acredite a la dirección de la oficina liquidadora, sita en Esplugues de Llobregat, Edificio Nestlé, Av. Països Catalans 25-51, de lunes a viernes y de 10 a 12 horas, con la advertencia de que aquellos que no formulen ninguna reclamación en el citado período, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Esplugues de Llobregat, 19 de mayo de 2008.—Los Liquidadores, Concepción Martínez Jiménez, Francisco-José Márquez García y José González Villaverde.—35.425.

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de Marzo de 2008, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles -Madrid-, a las diecistete horas y treinta minutos del día 30 de Junio de 2008, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo. Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Ratificación del Acuerdo de Fusión adoptado por la Sociedad «UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.».

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaria de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envio de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Consejero-Secretario: Juan Manuel de Mingo Contreras.—35,156.

NAGO MOBILIARIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 854 /2006, Ejecución 2 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Nago Mobiliario S.L. por importe de 2.537,84 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—32.094.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas, de esta entidad para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, Bajada «El Sindicato», paseo Miramar número 5, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2008, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2007 y del Acta de la Junta general extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2008.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el artículo 21 de los Estatutos.

Cuarto.—Informar del Préstamo Hipotecario solicitado por esta Entidad Mercantil para la realización de obras en el Club Náutico Playa San Marcos 1980 aprobadas en su Junta general extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2007, y tomar el acuerdo de su ratificación en base a lo informado en este punto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Mario R. Pérez Rizo.—33.308.

NEUMÁTICOS ARCO IRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Órgano de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de cuentas, pudiendo obtener copia de la misma, de forma gratuita, si así se solicita, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las diez horas.

Molins de Rei (Barcelona), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Mansilla Pérez.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco-José Bolufer García.—35.190.

NEW LOOK INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008 a las 18 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona calle Muntaner n.º 442-446, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.-Presidente del Consejo de Administración, Ramona Aldomà Castells.-33.363.

NOUPIAL INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de